



## Cronología del mes de mayo

*Por María Jorgelina Senn*

### 01.

**Perú:** los Gobiernos de Perú, Colombia y Ecuador esperan aprobar a fines de mayo en una cumbre de países de la comunidad andina, una regulación para integrar sus sistemas de energía eléctrica, comunicó el ministro de Energía y Minas peruano, Francisco Ísmodes, también agregó que la norma, que incluye temas de carácter comercial, operativo y regulatorio.

### 02.

**Brasil:** los líderes de la oposición de izquierda aseguraron que el gobierno del presidente Jair Bolsonaro está debilitado e instaron a derrotar la “reforma” a la Previsión Social, con un llamado a unir fuerzas contra las ofensivas de la gestión del mandatario. El líder del Movimiento de los Trabajadores Sin Techo (MTST) Guilherme Boulos, dijo que hay “diversidades, matices, diferencias, pero cuando se trata de defender derechos, este escenario habla la misma lengua” y agregó que “la reforma a la Previsión Social es hoy el principal ataque a los derechos sociales en Brasil”.

### 03.

**México:** Los expresidentes Vicente Fox y Felipe Calderón, junto con el ex gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, fueron denunciados por el titular de la Defensoría de los Derechos Humanos de Oaxaca, Arturo Peimbert, ante la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) de La Haya, debido a lo ocurrido en los años 2006 y 2007 en el marco de las protestas del magisterio y el movimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), que fueron víctimas de delitos como la tortura, desaparición forzada, detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales y desplazamiento forzado.

**Venezuela:** El Tribunal Quinto de Ejecución de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas, ordenó este jueves el arresto de Leopoldo López, quien se refugió en la embajada de España tras violar



su detención domiciliaria. La sentencia ordenó recluir al dirigente en la cárcel militar de Ramo Verde, donde ha cumplido la mayor parte de su condena de casi 14 años por “incitar a la violencia” en protestas que dejaron 43 muertos en 2014.

#### 04.

**Cuba:** Cuba denuncia en Ginebra ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) el recrudecimiento del bloqueo de Estados Unidos, a raíz de la activación del título III de la ley Helms Burton, según informaron fuentes diplomáticas. Se trata de una ‘escalada de acciones agresivas y de nuevas disposiciones de este tipo, destinadas a obstaculizar aún más el desarrollo económico y social de mi país’, aseveró el embajador de Cuba ante la ONU en Ginebra, Pedro Luis Pedroso, al intervenir en el Comité de Negociaciones Comerciales en la OMC.

#### 05.

**Argentina:** Efectivos de la Gendarmería Nacional realizaron un allanamiento en la sede del Sindicato de Camioneros, en un operativo en la causa sobre presunta asociación ilícita entre dirigentes de Independiente -ya que el titular del gremio Hugo Moyano es presidente de ese club- y la barra brava.

Pablo Moyano quien estaba junto a su padre presenciando el operativo en dialogo con la radio “el destape” dijo: “Estamos retenidos por 150 gendarmes” tras conjeturar que el allanamiento se realiza “para asustarnos por el paro que se llevó a cabo por el Frente Sindical la semana pasada”.

#### 06.

**Venezuela:** El Grupo Internacional de Contacto (GIC) sobre Venezuela tuvo su tercera reunión ministerial en Costa Rica para continuar buscando una salida política a la crisis que atraviesa el país caribeño. Esta reunión viene precedida del fallido alzamiento que impulsó el diputado opositor Juan Guaidó, autoproclamado presidente encargado, y su confesión de que no descartaría apoyar una intervención militar de EEUU y la reciente cumbre del Grupo de Lima, en la que se invitó al GIC a buscar una salida común al conflicto.



**Ecuador:** El vicepresidente de la República, Otto Sonnenholzner, presentó los parámetros, metodología y objetivos que comprenderá el Acuerdo Nacional Ecuador 2030. El acto tuvo lugar en el Parque Bicentenario, y lo presidió el primer mandatario, Lenín Moreno, ante alrededor de 1.500 personas. Este Acuerdo Nacional busca consolidar la institucionalidad y vocación democrática del Estado, con una visión enmarcada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

**07.**

**Brasil:** El presidente brasileño, Jair Bolsonaro, firma un decreto que flexibiliza el porte de armas para cazadores y socios de clubes de tiro, que ahora podrán dirigirse a sus centros de práctica con sus fusiles o pistolas cargadas. También permite el porte de armas a los miembros de las Fuerzas Armadas con más de diez años de servicio. “La seguridad pública comienza dentro de casa”, declaró Bolsonaro tras firmar el decreto.

**08.**

**Venezuela:** La vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, denunció la muerte de un niño de 6 años de edad que esperaba un trasplante de médula ósea, el cual no pudo ser tratado por el bloqueo y sanciones de la administración de Donald Trump contra el país.

**Chile:** El Comité Ejecutivo de la Central Unitaria de Trabajadores se pronunció en rechazo al proyecto de adaptabilidad laboral presentado por Sebastián Piñera, el cual, según el mandatario, busca conciliar trabajo, familia e inclusión a través de una serie de medidas de flexibilización laboral.

La presidenta de la CUT, Bárbara Figueroa, indicó que la propuesta del Gobierno es engañosa, porque convoca desde un título con el cual nadie puede estar en contra, pero que en la práctica no entrega ninguna hora más de descanso para mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

**Argentina:** El presidente de los Estados Unidos Donald Trump habló por teléfono con el mandatario argentino Mauricio Macri y le ratificó su apoyo al gobierno de la coalición Cambiemos. El subsecretario de prensa Judd Deere relato que el presidente



Trump “expresó su firme apoyo a la agenda económica del presidente Macri en pro del crecimiento y a los avances que ha logrado en la modernización de la economía argentina”.

**09.**

**Belice:** Se realizó una votación en Belice con el fin de decidir si se va a resolver el litigio territorial con Guatemala en la Corte Internacional de Justicia. En un vídeo comunicado, Josephine Tamai, oficial de elecciones de Belice, informó que los votos a favor fueron 53 mil 388, mientras que los votos en contra de acudir a la CIJ fueron 43 mil 029. Por otro lado, reveló que un 65.05 % de los 148 mil beliceños habilitados para votar participó en la consulta popular.

**10.**

**México:** El Senado de la República aprueba con 97 votos a favor, 20 en contra y tres abstenciones, la reforma educativa en lo general y los artículos no reservados, con lo cual se deroga la “mal llamada reforma educativa” del presidente Enrique Peña Nieto.

**Venezuela:** El vicepresidente sectorial de economía de Venezuela, Tareck El Aissami, anuncia la reapertura de las fronteras marítimas y aéreas con Aruba y los límites terrestres con Brasil por instrucciones del presidente Nicolás Maduro, como parte de las nuevas relaciones de respeto con los países hermanos y el avance a una frontera de paz.

**11.**

**Brasil:** El ex presidente brasileño, Luiz Ignácio Lula da Silva, manifestó que “Bolsonaro defiende el estado policial, un estado armado. Bolsonaro es un enfermo que cree que el problema de Brasil se arregla con armas. El problema de Brasil se resuelve con libros y con escuelas”, retrucó el líder de izquierda en una entrevista a la cadena inglesa BBC, la segunda desde que está preso sede de la Policía Federal en Curitiba.



13.

**Venezuela:** “Llegó al aeropuerto internacional de Maiquetía, 1 millón 975 mil 400 materiales médicos procedente de la República Popular de China”, informó la Vicepresidencia de Economía en su cuenta Twitter. Vale acotar que el Gobierno Nacional tiene convenios de cooperación técnica con varios países del mundo para sortear el bloque financiero impuesto por Estados Unidos y la Unión Europea que impiden la adquisición de medicinas en el extranjero.

**Argentina:** El diputado nacional por el radicalismo Héctor Olivares falleció hoy en el Hospital Ramos Mejía, donde se encontraba internado tras ser baleado desde un auto cuando caminaba por la Plaza de los Dos Congresos junto al asesor Miguel Yadón, que murió en el mismo ataque. Los principales acusados ya se encuentran detenidos.

14.

**Venezuela:** La Policía Metropolitana de Washington irrumpió ilegalmente en la Embajada de Venezuela en Estados Unidos, ubicada en esa ciudad, tras romper los candados de sus puertas. Allí entregaron un documento de desalojo, sin firmas, sellos ni membretes, a los activistas que están dentro del edificio desde mediados de abril. Sin embargo, los agentes se retiraron inmediatamente y el Colectivo de Protectores de la Embajada, como se denomina el grupo de activistas, permanece dentro de la sede diplomática venezolana.

**Uruguay:** Se realizó la apelación en el marco del juicio que impulsa el Estado uruguayo ante la Corte de Roma. En dicha instancia el equipo de abogados en representación de Uruguay, encabezado por Andrea Speranzoni, presentó pruebas que identifican a 13 militares uruguayos que cometieron delitos de lesa humanidad, como torturas y desapariciones forzadas, en el marco del Plan Cóndor.

15.

**Argentina:** La Cámara Federal de General Roca, provincia de Río Negro, dictó un fallo que demuele el relato construido por el Ministerio de Seguridad con la complicidad del gobierno de la provincia y del juez federal Gustavo Villanueva.



En su sentencia, la jueza Marian Lozano y sus pares Richard Gallego y Ricardo Barreiro ordenaron la detención del efectivo de Prefectura Naval Francisco Javier Pintos, bajo la acusación de matar con su fusil al joven mapuche Rafael Nahuel, en territorio recuperado de Villa Mascardi. A su vez ordenó que se juzgue al prefecto por “homicidio agravado” y no por “exceso en la legítima defensa”, que es el cargo que le había imputado el anterior magistrado de la causa Leónidas Moldes.

#### 16.

**Venezuela:** El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, rechazó la medida impuesta por el Departamento de Transporte de Estados Unidos al ordenar la suspensión de todos los vuelos de pasajeros y de carga entre ambos países.

En una carta al Departamento de Transporte solicitando la medida, el Departamento de Seguridad Interior detalló que supuestamente “las condiciones en Venezuela amenazan la seguridad de los pasajeros, las aeronaves, y las tripulaciones que viajan hacia o desde ese país”.

**Colombia:** El Hospital Universitario Mayor Méderi informó que Seuxis Paucias Hernández Solarte, conocido como ‘Jesús Santrich’, ex jefe de las Farc, fue dado de alta al determinarse que su condición de salud se encuentra restablecida, inmediatamente Santrich fue trasladado en medio de un fuerte dispositivo de seguridad al Bunker de la Fiscalía donde deberá permanecer recluido de manera provisional a la espera de la audiencia de imputación y medida de aseguramiento en su contra. Los cargos que se le imputan son de presunto autor de las conductas de concierto para delinquir con fines de narcotráfico y narcotráfico.

#### 17.

**Honduras:** Nutridos grupos de médicos, docentes, alumnos y padres familia, se manifestaron en distintas ciudades del país, para exigir la no privatización de los servicios de salud y educación.

Lilian Andino, presidenta de la Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras (FOMHO) consideró que el gobierno se ha desobligado de los sistemas de salud y educación, “aquí en El Progreso estamos unidos todos los sectores y seguimos en pie de lucha”.



18.

**Argentina:** La ex jefa de Estado argentina Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) anunció que, de cara a las próximas elecciones, integrará una fórmula en la que ella se postulará a la vicepresidencia del país, con "Esta fórmula que proponemos es la que mejor expresa lo que en este momento en la Argentina se necesita para convocar a los más amplios sectores sociales y políticos y económicos también, no solo para ganar una elección, sino para gobernar", expresó a través de un vídeo en Twitter la ex presidenta.

19.

**Venezuela:** El presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, aseveró que el 80 por ciento de los venezolanos apoyan el proceso de diálogo con la oposición que se inició en la capital de Noruega, Oslo. Al respecto, el mandatario anunció "buenas noticias" tras la llegada al país de la delegación encabezada por el vicepresidente de Comunicación e Información, Jorge Rodríguez. "Se han iniciado con buen pie las conversaciones para avanzar hacia acuerdos de paz, concordia, armonía y le pido el apoyo al pueblo", dijo tras agradecer al Gobierno de Noruega".

20.

**Venezuela:** El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, propuso al pueblo venezolano a participar en elecciones para legitimar a la Asamblea Nacional, instancia que se encuentra en desacato judicial desde el año 2017.

"Yo le hago una propuesta a las oposiciones, vamos a medirnos electoralmente, hagamos elecciones, vamos a legitimar la única institución que no se ha legitimado en los últimos cinco años", enfatizó desde el Palacio de Miraflores.

21.

**Nicaragua:** El Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua, publicó, a través de la Dirección General del Sistema Penitenciario Nacional, que dio cumplimiento a 100 órdenes a favor de personas que se encontraban detenidas por haber cometido delitos contra la seguridad común y la tranquilidad pública.



La excarcelación fue anunciada minutos después de que la opositora Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia dijo que no retornará a la mesa de negociaciones con el Gobierno hasta que no se excarcele a los “presos políticos”.

**Haití:** La Asociación Nacional de Magistrados Haitianos (Anamah) inicia una huelga en todas las jurisdicciones del país para obligar al gobierno a cumplir sus demandas. De acuerdo con las declaraciones del juez Wando St. Villiers, la protesta pretende forzar al Ejecutivo a permanecer dentro de sus límites y evitar interferir en los asuntos del poder judicial. También busca denunciar las malas condiciones de trabajo de los magistrados.

22.

**Colombia:** El partido FARC critica la exclusión de los partidos de oposición en el llamado del pacto nacional. Por ello le propusieron al gobierno del presidente Duque un espacio para ser escuchados y buscar acuerdos. “Los pactos excluyentes, ahondan y agravan cualquier crisis que pretendan solucionar. Cualquier acuerdo debe partir del respeto pleno a lo que se pactó en La Habana”.

23.

**México:** El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen con el que se reforman disposiciones de la Constitución en materia de paridad de género. Las reformas fueron votadas en lo general y en lo particular, obteniendo 445 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Tras la aprobación, el dictamen pasa a las legislaturas locales para su discusión.

**Brasil:** El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, rectificó puntos de su decreto que autoriza el porte de armas para determinadas categorías, tras críticas de numerosas instituciones y constatarse una brecha que facilitaba a civiles la adquisición de fusiles. Según informó el gobierno en un comunicado, la versión rectificada veda “expresamente la concesión del porte de armas de fuego portátiles (fusiles, carabinas, escopetas)” al ciudadano común, que solo podrá adquirir armas de menor calibre, llamadas “de porte”.





24.

**México:** Un grupo de 227 migrantes centroamericanos fueron rescatados de una casa de Ecatepec, municipio del Estado de México, donde se detuvo a seis sospechosos de delitos de migración, informó La Fiscalía General de la República (FGR). En el rescate de los migrantes -163 guatemaltecas, 37 hondureños y 27 salvadoreños, participaron militares, la Fiscalía y la policía del Estado de México además de seguridad municipal de Ecatepec, indicó la FGR en un boletín de prensa.

25.

**Brasil:** La Corte Suprema de Brasil alcanzó la mayoría de votos necesaria para tipificar la homofobia como un delito penal equivalente al racismo, pero decidió aplazar la decisión final para el próximo 5 de junio, cuando deberán pronunciarse los cinco jueces que aún no lo han hecho, que en su mayoría parecieron inclinados a seguir la tendencia que ya se impone.

El juicio responde a una acción presentada por el Partido Popular Socialista (PPS), que ha denunciado una “omisión del Parlamento” en un asunto que vinculó a la defensa de los derechos humanos que está consagrada en la Constitución nacional.

26.

**México:** Cinco elementos de la Secretaría de la Marina (Semar) y un inspector de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) fueron víctimas de la caída de un helicóptero de la Marina en la sierra de Querétaro, ocurrida cuando realizaban labores para sofocar un incendio. La Comisión Nacional Forestal reportó este sábado que en la aeronave viajaba el inspector Luis Fernando Pérez Balderas, después de que la Marina informó solo del hallazgo de los cadáveres de los cinco marinos, con lo que suman seis víctimas en total.

**Perú:** Tras el terremoto de 7.5 grados que tuvo como epicentro la región de Loreto el COEN confirmó que una persona murió como consecuencia del desprendimiento de una roca en el centro poblado Arenal, en el distrito de Huarango, provincia de San Ignacio. El organismo además detalló que, hasta el momento, se han registrado 52 familias damnificadas, 36 afectadas, 11 heridos y 53 viviendas inhabitables, 5 colegios afectados, 4 hospitales dañados y 2 centros médicos colapsados.



27.

**Venezuela:** En un informe publicado, el Departamento de Estado del gobierno norteamericano revela que desde el año 2017 el gobierno dirigido por Donald Trump ha aplicado a Venezuela al menos 150 medidas coercitivas unilaterales, con el propósito de derrocar al Gobierno Constitucional del presidente de la República, Nicolás Maduro, reelecto el pasado 20 de mayo con más del 67% de los votos.

**Antigua y Barbuda:** República Dominicana y Antigua y Barbuda suscribieron tres memorándums de entendimiento en materia política, económica y académica, con lo cual, en palabras del ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Vargas, “relanzamos nuestras relaciones bilaterales y continuaremos avanzando en el estrechamiento de los lazos entre ambas naciones”. Los documentos suscritos tratan sobre el establecimiento del mecanismo de consultas políticas entre los dos países; cooperación para la promoción de comercio e inversión y encadenamiento productivo, así como colaboración entre las academias diplomáticas de ambas Cancillerías.

28.

**Chile:** Dos contingentes policiales ingresaron a la comunidad Antonio Calbún, en la comuna de Victoria, terminando el operativo con una decena de heridos, entre ellos, un joven mapuche herido de bala en la cabeza. En la denuncia realizada desde la comunidad de Temucuicui y desde diversas agrupaciones mapuche, indicaron que los efectivos policiales habrían entrado a la comunidad disparando, razón por la cual terminaron heridos varios integrantes de la comunidad Antonio Calbún, quienes se encontraban realizando labores agrícolas en un predio que se encuentra en proceso de recuperación de tierras.

29.

**Perú:** El Poder Ejecutivo presentó al Congreso un proyecto de resolución legislativa para la denuncia, por parte del Perú, del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur).

Se trata del primer paso dado por Perú para retirarse de manera oficial del mencionado bloque.



**Chile:** Con 110 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó de forma unánime el proyecto de ley que declara imprescriptibles los delitos de abuso sexual en contra de menores. La sala también acogió -aunque en votación dividida- la aplicación retroactiva a partir de 1990 de la iniciativa, lo que resultó una sorpresa debido a que el Gobierno había solicitado a sus parlamentarios votar en contra la iniciativa. En esa línea, los diputados se manifestaron con 73 votos a favor, 20 en contra y 18 abstenciones. Ahora el proyecto pasará a tercer trámite constitucional e irá al Senado.

30.

**México:** La senadora de la Ciudad de México por Morena Citlalli Hernández fue víctima de un atentado en su contra con un explosivo simulado dentro de un libro; la legisladora no sufrió heridas de gravedad. El coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, informó que se hizo una solicitud “respetuosa pero enérgica” a la Fiscalía General de la República para que investigue el atentado y dijo que personal de la dependencia ya se encuentra en el Senado.

**El Salvador:** Norman Quijano, presidente de la Asamblea Legislativa, externó que este órgano de Estado continuará el estudio del anteproyecto de Ley Especial para la Justicia Transicional y Restaurativa para la Reconciliación Nacional, entrando así en desacato de la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que ordenó al congreso suspender el proceso. El diputado presidente, externó que el congreso no puede renunciar a su función constitucional de legislar en esta materia.

31.

**Haití:** Senadores opositores de Haití impidieron, por tercera vez, la presentación de la política del primer ministro designado, Jean Michel Lapin, al retirar las sillas y mesas del hemiciclo para impedir la votación, en una jornada en la que se registran violentas protestas en la capital.

**Venezuela:** El Gobierno de Venezuela denunció en el noveno periodo de la Convención Anticorrupción y Recuperación de Activos en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las estrategias de la administración de Estados Unidos para



apropiarse de manera ilegal de las empresas y activos venezolanos. “Hemos realizado una denuncia ante el mundo en este importante foro internacional, de la modalidad que tienen algunos países del mundo como EE.UU., de apropiarse de nuestras riquezas para cometer hechos de corrupción”, expresó el controlador general venezolano Elvis Amoroso, en la sesión del organismo.

**Ecuador:** La primera revisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) al programa económico del Ecuador fue favorable. Anna Ivanova, líder de la misión que visitó Ecuador durante las últimas semanas, informó en un comunicado que su equipo y las autoridades ecuatorianas “llegaron a un entendimiento a nivel técnico sobre la primera revisión del programa económico en el marco del Servicio Ampliado (SAF)”. Este es un antecedente para que el directorio ejecutivo de FMI apruebe en junio el siguiente desembolso de \$ 250,57 millones.

**Fuentes:**

Nodal: <https://www.nodal.am/>

La República: <https://www.larepublica.net/>